



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias. Se abre la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 54, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0096, relativa a criterios para garantizar la correcta prestación del servicio sanitario y para preservar la calidad de la atención a los usuarios del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0054]

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 54, subsiguiente a la interpelación número 96, relativa a criterios para garantizar la correcta prestación del servicio sanitario y para preservar la calidad de la atención a los usuarios del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias, señora presidenta. Y muy buenos días, señorías.

Hoy, los Regionalistas, traemos una nueva propuesta. Otra propuesta en positivo para este Gobierno con el ánimo de ayudar y de colaborar en un asunto serio que no funciona y que se está quedando como diríamos sin clientes, porque nadie quiere ver a un familiar mayor, vulnerable y enfermo en esa situación, esperando horas y horas a una ambulancia para volver a su casa.

Miren, Gobierno de Cantabria, está sobre la consejera de Presidencia tienen la Sanidad de esta tierra en coma, in extremis. Miremos hacia donde miremos. Los profesionales están a reventar, los SUAP. Y ustedes les han enfrentado. Los consultorios rurales, los médicos de primaria, los pediatras.

Y miren ¿Saben cuál es el principal problema?...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego silencio, por favor...

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: ...El principal problema es que la presidenta, el día de su investidura, en el debate, el pasado 30 de junio, dijo -textualmente- "que el foco era la política sanitaria, que ella era la presidenta sanitaria, que se iban a acabar de una vez por todas los conflictos profesionales y las listas de espera" -Es textual del diario de sesiones de esta Cámara-

Habló de tres compromisos fundamentales. Y entre ellos, dijo: que su principal compromiso era la Sanidad de esta tierra. Y que en los primeros 100 días de gobierno iba a hacer un pacto profesional por la Sanidad pública en Cantabria al máximo nivel. Dijo que iba a hacer una hoja de ruta compartida para el reconocimiento profesional y la sostenibilidad del sistema sanitario público, para invertir en nuestros profesionales sanitarios, para planificar, para avanzar en las mejoras de sus condiciones de trabajo. Y para juntos abordar los retos del futuro.

Y finalizaba también con una mirada al mundo rural, al que se había referido en distintas ocasiones. Y dijo: Porque con mi gobierno se va a acabar la falta de atención y el cierre de los consultorios médicos rurales. Y miren un año después, señorías, miren cómo estamos.

Los Regionalistas, estábamos totalmente de acuerdo con ustedes, compartíamos al cien por cien esos compromisos sanitarios. Y créanme, hemos creído que, con voluntad, con esfuerzo y con trabajo iban al menos a intentar cumplirlos. Pero ha pasado el tiempo hace un año y esas expectativas que ustedes generaron en la población se han quedado en eso, en promesas incumplidas que lejos de solucionar el problema de la Sanidad en este último año se ha visto agravado. En más de 300 días., no han sido capaces ni siquiera de establecer unas bases de un verdadero pacto sanitario.

Los Regionalistas, le dijimos al consejero que le dábamos tiempo, pero que lo hiciera bien. Ustedes han llegado a un acuerdo con un colectivo profesional en exclusiva, en una subida salarial lineal; un acuerdo bilateral muy necesario que podían haberlo firmado al día siguiente de que en esta tribuna la presidenta anunció los compromisos.



Le dijimos: Cuenten con nosotros para llevar a cabo el verdadero pacto sanitario, hagan mesas de trabajo. Y lo fundamental, cuenten con todos los profesionales, todos forman una cadena necesaria en el engranaje de la Sanidad. Y si falla uno, falla todo el sistema.

Miren, el pasado lunes, nos decía el señor consejero que en Sanidad hay una cosa muy curiosa cuando la gente pública que no tiene credibilidad, cuando la gente dice que a propósito de un caso y todos entendemos que no hay ningún número de casos suficientes para que eso avale una evidencia -Es textualmente el Diario de Sesiones- Cuestionábamos el artículo en cuestión, a propósito de un caso. Todos podemos hablar de muchas situaciones en muchos momentos determinados, pero estamos hablando de un solo caso.

Mire, el consejero dio a entender que, en este asunto del transporte de ambulancias en Cantabria, yo venía a hablar aquí de un único caso aislado. Y yo le digo al gobierno de Cantabria y al consejero -que no está hoy en este debate- han perdido ustedes el pulso de la calle. Sr. consejero, si él algún día lo tuvo, que yo lo pongo muy en dudas, le ha perdido. Ha perdido la realidad de los problemas de los ciudadanos. Se ha desconectado de las preocupaciones de la gente. Y, si no, que pregunten.

Que vayan a Valdecilla, que vayan a la sala de espera de urgencias de ambulancias de Valdecilla y pregunten a los profesionales por este asunto. Que lo hagan de verdad. Pregúntenles a los celadores: si hay o no gente, horas y horas, todos los días en esa sala de espera, esperando a la ambulancia, sin darles de comer.

Pregúntele cuando deciden llevarse a sus familiares en coche porque no esperan. Pregúnteles a los medios de comunicación de Cantabria si les ha llamado, o no, alguna persona denunciando un caso que le ha ocurrido a su familiar. Si le ha pasado hasta a algún periodista de esta tierra.

Me sorprende cuando el consejero dice que yo traigo un asunto al Parlamento y me baso en un solo caso, que lea "las cartas al director" de los periódicos, pero sobre todo que vaya allí. Que vaya a la sala de Valdecilla. Señor consejero, que pulse la sala de Valdecilla donde están esperando los pacientes, todos los días, todos los días. El mismo sábado, un señor de Unquera llevaba más de seis horas y estaba en silla de ruedas, y pidió por favor un taxi para que le llevase a su casa. No es un caso aislado, son muchos casos.

Pero además usted se contradice, porque el otro día el consejero nos decía: que la empresa responsable ha designado un responsable con un teléfono 24 horas localizado para las incidencias; un teléfono que está directamente en contacto con el responsable por parte de la administración. Entiendo que si necesitan una persona que esté 24 horas en un teléfono, en contacto entre la empresa y la Administración será porque hay más de un caso.

Mire, consejero, aquí estese seguro de que cuando se solucionen los problemas de las horas de espera en el hospital de ambulancias del transporte programado, esta diputada no solamente, evidentemente, dejará de traer este asunto a esta tribuna, sino que le va a felicitar por arreglar este grave problema, para los usuarios, para los ciudadanos y también para los trabajadores de este servicio.

Mire, en segundo lugar, decía el consejero que yo había cuestionado los criterios que habían hecho los técnicos para valorar y que hablaba de oscurantismo. Pues ahí está también el Diario de Sesiones.

Yo le preguntaba desde mi labor de control al Gobierno por saber el procedimiento que ha seguido. Y usted, de hecho, me contestó. Me dio fecha de adjudicación y formalización del contrato. Por lo tanto, sí que me respondió a lo que yo le preguntaba.

Consejero, usted en sede parlamentaria, el 5 de febrero, también dijo que había un grupo de trabajo que se había creado en el servicio cántabro de salud, que está analizando la programación del cumplimiento de los tiempos de respuesta, que está revisando los circuitos de las altas hospitalarias, que está mejorando la coordinación con los encargados del transporte, que hace un seguimiento para ver las incidencias y también las condiciones establecidas y los usuarios.

Y miren, han pasado tres meses desde que contestó a esas preguntas en sede parlamentaria y no hemos visto ninguna mejora. La gente, los usuarios, la calle, no ven esa mejora.

Y por eso todas nuestras preguntas y dudas del Portal de Transparencia. Claro que vemos los pliegos, claro que los hemos estudiado. Y se propuso que crearían la comisión prevista, en el apartado 19. Y se aprobó en este Parlamento, el día 12 de febrero. Y por eso lo decía el otro día que nada sabemos del trabajo de la comisión, porque cuando ustedes el 27 de mayo nos han trasladado la documentación del cumplimiento de la resolución que se aprobó el 12 de febrero, cuando nos lo han trasladado a este Parlamento, nos dice: que la comisión se constituyó el pasado 18 de abril, y nada más. Y no sabemos si se ha reunido, ni cuántas veces se ha reunido. Ya hemos hecho petición de documentación de las actas de la reunión de esa comisión.



Y mire, si le tengo que dar las gracias por algo es por su incoherencia y su cambio de postura en esta legislatura de casi un año en este asunto. Porque yo le hice preguntas al principio del transporte urgente y le dije que hicieran el seguimiento y el control de ese contrato.

Usted me decía: que no se podía hacer nada y que lo hiciéramos nosotros. No. Hay que hacer una vigilancia, independientemente de que en ese contrato del servicio urgente había que esperar al vencimiento de los determinados hitos, de las nuevas bases, o también de los nuevos vehículos. Pero hay que hacer un seguimiento de ambos servicios. Y usted lo decía también el otro día en esa tribuna. Por eso le digo que ahí sí que ha habido un cambio. Además, también lo decía la carta de disculpas del responsable del servicio cántabro de salud. Y yo de verdad que le agradezco ese cambio de actitud. También ese cambio de actitud seguro que se debe a que hay más de un caso.

Mire, y voy a darle en este minuto y medio que me queda de nuestra intervención el objeto de nuestra moción. Está presentada y está registrada.

En primer lugar, lo que solicitamos es que, en la comisión de seguimiento del servicio de transporte sanitario urgente, creada a petición de grupo, se incorporen; porque así estaba previsto como digo en ese apartado 19 del pliego; en calidad del sector técnico, un representante del comité de empresa para contribuir al trabajo de esa comisión, aportando los conocimientos en las materias que necesitan actualmente más seguimiento. Y que además una parte de ellas son fruto de ese acuerdo al que han llegado también con la empresa. Y que ha evitado esa huelga que hubiese sido muy -como decía el otro día- muy perjudicial para todos.

En segundo lugar, y una vez que se formalice el nuevo contrato, el consejero nos dijo el lunes: que sería después del 28 de junio. Pues que se constituya de manera inmediata y urgente la comisión de seguimiento del transporte sanitario no urgente, tal y como también prevén los pliegos. De manera que comience el trabajo y seguimiento desde primeros de julio, que sería lo ideal.

Y, en tercer lugar, tal y como nos anunció el consejero, pues que veamos que veamos que se ha puesto en marcha ese servicio de teléfono de 24 horas abierto a los usuarios y que de su servicio dependa de la comisión de seguimiento, para que se coordine y para que funcione muchísimo mejor y se pueda cumplir el contrato.

Y además también le pido que esas personas que se van a poner al frente de ese teléfono abierto 24 horas para hacer ese seguimiento, que estamos pidiendo pues que informe que informen a esas personas que están esperando horas y horas, que informen a esa sala de espera de cuándo va a llevar la ambulancia que se siga el itinerario, que se siga perfectamente, cuánto va a tardar y que se les informe, porque ellos preguntan y es una impotencia terrible, preguntar a los sanitarios y que estos puedan responder, por lo menos que sepan cuándo se va a producir el desenlace y que sepan a esos pacientes cuando para poder volver a su casa, después de esas altas, que precisamente es el momento en el que más se retrasa, retrasa ese servicio de transporte programado.

Espero sus consideraciones y espero también el apoyo de los grupos parlamentarios a esta iniciativa que traemos a este Pleno.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

El pasado pleno el Grupo Regionalista presentó una interpelación enfocada en los criterios para garantizar la correcta prestación del servicio sanitario y para preservar la calidad de la atención a los usuarios del mismo. La Sra. Fernández del Grupo Regionalista argumentó que la situación del transporte sanitario y de ambulancias en la comunidad autónoma está llegando al límite y que los ciudadanos no están recibiendo un servicio adecuado, lo mismo que argumenta ahora.

Según la Sra. Fernández, la empresa adjudicataria ha incumplido reiteradamente el contrato y ha llevado a los trabajadores a situaciones imposibles, como la imposibilidad de ejercer su trabajo de conductores por no tener los permisos pertinentes para ejercer su labor debido a la falta de previsión de la empresa concesionaria. Además, el servicio de transporte programado también ha tenido problemas de licitación y ha requerido la intervención del Gobierno para continuar.

En resumen, se discuten los problemas actuales del sistema sanitario en Cantabria y la necesidad de tomar medidas para mejorar la atención al ciudadano.

Fruto de la interpelación se nos presenta esta moción que pretende garantizar la calidad del servicio sanitario, para lo que se propone incorporar un representante del comité de empresa en la comisión de seguimiento del contrato de servicio



de transporte sanitario urgente asistencial, que se constituya la comisión de seguimiento del transporte sanitario no urgente no asistencial una vez formalizado el contrato, y, finalmente, que simplemente un servicio de seguimiento del transporte sanitario no programado a través de un teléfono de 24 horas supervisado por la comisión de seguimiento, como usted, Sra. Fernández, se ha referido anteriormente y nos lo ha mencionado.

Según el Partido Regionalista, se busca mejorar la gestión y supervisión de los servicios sanitarios en Cantabria, teniendo como objetivo el velar por el cumplimiento de la correcta prestación de los servicios sanitarios, garantizando la calidad de la atención a los usuarios.

La semana pasada yo me refería a los señores del Partido Socialista en la proposición no de ley como algo así que decía yo el chicle de las ambulancias que se estaba estirando, que no paran de estirarlo, y no sé si ustedes hoy entran en competición con el Partido Socialista. Y es verdad que estamos todos muy preocupados por el servicio y por la atención sanitaria a los usuarios.

La verdad es que tanto el Partido Socialista como el Partido Regionalista hablan de constantes incumplimientos contractuales del servicio urgente de ambulancias. Como dijimos la semana pasada, VOX siempre estará al lado del cumplimiento de la ley y de las obligaciones contractuales adquiridas.

Ahora bien, hemos leído los puntos de su moción y le anunciamos ya que vamos a votar en contra, porque la responsabilidad, así lo entendemos, del cumplimiento de la normativa, es exclusiva de la empresa que organiza sus recursos humanos como mejor consideren. Ejercer un exceso control sobre la empresa adjudicataria por nuestra parte, creemos que no es conveniente.

Mire, el primer punto usted dice "Incorporar en la comisión de seguimiento del contrato del servicio de transporte sanitario urgente asistencial a un representante del comité de empresa en calidad de asesor técnico en materia de riesgos laborales, conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del contrato"

Miren, lo que hizo el contrato de ambulancias al que usted se refiere en su punto 7 es lo siguiente. Las empresas adjudicatarias dispondrán del personal necesario para atender las obligaciones derivadas de la prestación del contrato, conforme al presente pliego y la normativa vigente. La dotación del personal puesto a disposición para la prestación dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria de acuerdo. Mientras que en el punto 19, al respecto de la comisión de seguimiento se señala que se podrán incorporar a la comisión sin derecho a voto los asesores técnicos que se consideren oportuno, teniendo en cuenta los temas a tratar en el orden del día. No parece tampoco conveniente que sea sencillamente, pues una persona de un sindicato el que tenga que estar ahí, hay profesionales independientes externos que podrían ofrecer un análisis menos sesgado.

El segundo punto entonces aquí es donde nos viene, señoría y Sra. Fernández, realmente, por lo que no le aprobamos la moción; en el segundo punto del tercer punto podrían ser, podrían ser aprobables porque realmente es lo que pueden ser aprobados, porque precisamente es lo que ya está en uno ya está ya hecho, y en el otro, pues tampoco tendríamos inconveniente.

Entonces realmente lo consideramos innecesario y queremos que los usuarios tienen un procedimiento de queja externalizado, como son las hojas de reclamaciones para hacer llegar formalmente sus reclamaciones si las hubiese también en el tercer referido al tercer punto.

Por todo lo expuesto, y especialmente por lo referido, como le he dicho antes, en el punto número 1 le reiteramos, señores regionalistas, que nuestro voto será contrario su moción.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señora presidenta.

Señora ponente del Grupo Parlamentario Regionalista, como no puede ser de otra manera, vamos a apoyar esta moción. Una moción consecuencia de la interpelación planteada la semana pasada en lo relativo a la mala gestión y control del servicio de ambulancias; en este caso hablando del servicio programado y donde el Consejero de Salud, una vez más, pues demostró tener poca cintura política a la hora de expresar su punto de vista, por decirlo de alguna manera, y es que el consejero dice lo que piensa no mide sus palabras y luego tiene que corregir el tiro, algo que ya viene ser una norma y por lo que se le ha reprobado varias veces en este Parlamento.



DIARIO DE SESIONES

Me gustaría, si no han leído el artículo que salía en el Diario Montañés, no sé si lo tienen, se lo voy a al leer rápidamente porque es muy rápido. Dice: "Cuando uno navega por Internet buscando información sobre la ambulancia de Cantabria, obtiene resultados que erizan los cabellos y no es que haya estado indagando por casualidad, sino porque la pasada semana tuve que utilizar un par de ellas como acompañante ida y vuelta hacia el hospital Valdecilla y la experiencia resultó de vértigo. Quizá por eso, antes de subir nos al furgón nos recibió un técnico en emergencia sanitario, con una pregunta que me descolocó ¿alguno de ustedes se mareó? Comprendí su interés cuando el vehículo comenzó a moverse cual diligencia del oeste, al menos en lo referente a suspensión y ruidos, aunque pronto tuvimos la certeza de que en caso de que los indios apareciesen en la lontananza sería imposible que no se alcanzara tal, era nuestra velocidad. Tanto los acompañantes como los pacientes íbamos con supuestos sujetos con fuerza para no escurrir unos en alguna curva.

Durante el trayecto el mismo técnico nos comentaba sus cuitas parte de su charla contraste con la información que refería, y era la siguiente, ahora vienen otros nuevos, la adjudicataria del contrato para el transporte es una empresa valenciana que ha ganado con una baja, casi temeraria, a ver qué vehículos traen nosotros tenemos ambulancias de 800.000 kilómetros de servicio, algunas sin pasar y ITV, las hay que se deshacen literalmente. Para colmo, nuestra compañía ha castigado dos conductores, porque acababan de entregarles dos camionetas nuevas y, como no tuvieron tiempo para adaptarse, han sufrido sendos accidentes.

Además, no respetan el vestuario laboral ni los equipos de protección, pero todo eso al Servicio Cántabro de Salud le da lo mismo. Luego son ustedes quienes paguen los platos rotos. En cuanto descendí del furgón, le di la razón con euforia temblorosa y como Santo Padre estuve a punto de besar el suelo"

Esto es lo que dicen en el periódico. Yo creo que más que esto no les puedo decir sobre la situación de las ambulancias de transporte programado, por lo tanto, no me voy a extender en la argumentación.

Sobre lo que dice la señora portavoz del Partido Regionalista. Pues nos parece correcto que se incorpore alguien de asesor lo hice en los pliegos y que sea alguien del comité de empresa, que encima tenga experiencia en seguridad laboral, que es precisamente la causa que motivó la huelga y que se desconvocó, pues puede ser pertinente.

Y sobre lo segundo, que según la constituir una comisión de seguimiento para el programado, que según dijo el consejero, se va a solucionar a primeros a finales de este mes con lo cual, a primeros de julio, pues parece pertinente, viendo pues la experiencia que tenemos del anterior.

Y les recuerdo que el transporte programado no se contrata en ambulancias, lo que se contrata es un servicio que es distinto. O sea, la diferencia de neurourgente, donde sí hay unas ambulancias tipificadas, en el programado lo que dice usted. Mire, con estos pacientes, que son los que van a diálisis y rehabilitación, que salen y entran de los hospitales, deme usted el servicio, haga usted las cuentas, porque hay algunos que pueden ir en taxi, otros que pueden ir a un autobús, otros que pueden ir en una ambulancia, haga usted las cuentas.

Esto es muy importante porque la diferencia entre lo urgente y el programa es un abismo, y por eso, que aquí lo hice muchas veces, que por qué se sacó, porque la ley de contratos dice que una cosa son las churras y otras cosas en las merinas. Es decir, que hay que licitar y separar los lotes siempre que se puedan lotificar. El lote del programado no tiene nada que ver con el lote urgente. Es un servicio, que es lo que ha salido y lo que se ha ofertado.

Por lo tanto, cualquier comisión que permita garantizar, no ya el hecho de traiga las ambulancias, por aquí lo importante es que se dé el servicio correctamente conforme a lo que se ofertan los pliegos, puede ser interesante.

Por lo tanto, nos parece que todo lo que sea ayudar y colaborar en que el servicio de transporte mejore forma parte de lo que venimos diciendo desde el Partido Socialista, por lo cual apoyaremos esta moción.

Muchísimas gracias y ya le recomiendo que enmarquen esto porque realmente más claro no puede ser.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Gracias señora presidenta. Buenos días, señorías.

Volvemos a hablar hoy del tema del transporte sanitario, un tema que hemos abordado y debatido ya en varias ocasiones en los últimos meses y que como decía la portavoz de VOX la pasada semana, este chicle ya no estira más, Sra. Fernández, porque tanto usted como el Sr. Pesquera están trayendo a debate a este parlamento iniciativas sobre este tema desde los primeros meses de Gobierno del Partido Popular, como si ninguno de ustedes tuvieran nada que ver con este asunto, pero nada más lejos de la realidad, porque hay que recordarles que ustedes se sentaban juntos no hace tanto tiempo



en el Consejo de Gobierno y fueron ustedes los que dejaron el tema del transporte sanitario con muchas deficiencias, tras una desastrosa gestión del contrato, con informes de auditorías internas, que así lo demuestran.

Así que dejen de rasgarse las vestiduras, Sra. Fernández, que nada la escuchamos decir durante los ocho años anteriores, cuando, insisto, ustedes se sentaban juntos en el Consejo de Gobierno. Y ni ustedes, señores regionalistas, ni ustedes, señores socialistas, están para dar lecciones al Sr. Pascual, como están pretendiendo aquí semana tras semana.

Porque, Sr. Pesquera, ¿las ambulancias de 800.000 kilómetros que se han hecho repentinamente de un día para otro, desde que el Sr. Pascual es consejero?

Tengo poco tiempo, pero vamos a recordar algunas cuestiones sobre este tema. Creo que fueron ustedes, su Gobierno y PRC PSOE, quienes tomaron la decisión de sacar a licitación este servicio en diciembre del 2022. Y también fueron ustedes el gobierno PRC -PSOE, quienes decidieron dividir el transporte sanitario en dos lotes distintos, provocando que el transporte urgente y el programado fueran a dos velocidades diferentes.

Se produce un cambio de Gobierno, y llega el Sr. Pascual y ¿qué se encuentra?, o más bien dicho, ¿qué es lo que no se encuentra? Se encuentra con un contrato de transporte sanitario no urgente declarado desierto, con una suspensión cautelar del procedimiento. Y lo que hace el Sr. Pascual en ese momento es buscar la solución más rápida y eficaz de entre las dos que marca la ley: recurrir a un procedimiento negociado con publicidad reduciendo los plazos, porque la prórroga vence.

Esto es lo que se encontró el Sr. Pascual hace unos meses, nada más llegar a la consejería. Todas estas cosas hay que recordar la Sra. Fernández, porque es el pasado más inmediato y ustedes eran los responsables del Gobierno.

Pues bien, como les decía, el Sr. Pascual recurrió a un procedimiento negociado con publicidad, pero con los mismos pliegos que hizo su Gobierno, los pliegos no se modificaron nada, y a partir de ahí usted aquí hizo una serie de afirmaciones la pasada semana, que, por supuesto es muy libre de hacerlas, pero aquí ha habido un procedimiento con unos pliegos que, insisto, los hicieron ustedes, con unos criterios de adjudicación, que también son los que ustedes decidieron, y con una mesa de contratación y unos técnicos.

Y después de todo este procedimiento ya hay resolución de adjudicación con fecha 30 de mayo, y está prevista la formalización del contrato el día 28, de tal manera que entrará en servicio el día 1 de julio.

Yo no sé Sra. Fernández, como usted manifestó aquí la pasada semana, si esta empresa conoce o no Cantabria, si conocen nuestra orografía, nuestros puertos, nuestros pueblos o si les gusta a ustedes o no cómo se ha resuelto el contrato, pero los hechos son como los he contado. Ha habido un proceso de contratación como marca la ley y que está a punto de finalizar.

Y hoy nos traen a debate una moción en la que los puntos 2 y 3 son una obviedad y se van a cumplir, se van a cumplir, no porque lo diga usted en su iniciativa, Sra. Fernández, sino porque viene así recogido en los pliegos, que, vuelvo a insistir, son sus pliegos y que todos sabemos que hay que cumplir.

Porque usted pide, por un lado, constituir una vez formalizado el contrato, la comisión de seguimiento del transporte sanitario no urgente y, Sra. Fernández, los pliegos lo establecen así expresamente, se lo leo: “una vez formalizado el contrato del transporte sanitario no urgente, se procederá a constituir la comisión de seguimiento”.

Y en cuanto a la puesta en marcha del servicio de seguimiento del transporte sanitario no ha programado, tal y como he señalado anteriormente, se recoge también en el pliego de cláusulas administrativas, así como en el de prescripciones técnicas. Por tanto, los pliegos son muy claros.

La puesta en marcha del seguimiento se produce, como es lógico, desde el mismo momento de la entrada en vigor del contrato. Y en cuanto a la prestación del servicio por parte de la empresa a través de un teléfono de 24 horas los pliegos también lo recogen. Dicen así: “las empresas contratistas designará al menos un responsable localizado permanentemente mediante telefonía móvil, que actuará como interlocutor con los responsables del transporte sanitario del Servicio Cántabro de Salud, atenderá demandas, dudas y propuestas de los centros sanitarios y contará con capacidad ejecutiva de toma de decisiones y resolución de incidencias urgentes 24 horas al día”.

Así que, Sra. Fernández, con su moción no aporta nada nuevo a lo establecido en los pliegos y que, repito, son de obligado cumplimiento.

Y en cuanto al punto primero, usted habla de incorporar en la comisión de seguimiento del contrato del servicio del transporte sanitario urgente a un representante del comité de empresa en calidad de asesor técnico en materia de riesgos laborales. Y tengo que decirle que desde nuestro grupo no estamos de acuerdo, porque, Sra. Fernández, tengo que insistirle que los pliegos también establecen con claridad esta cuestión. Leo textualmente: “se creará una comisión de seguimiento,



una por lote, en caso de adjudicatarios diferentes que estará encargada de velar por el cumplimiento y aplicación del contrato. La composición de la Comisión será tres representantes del órgano de contratación y tres representantes de las empresas adjudicatarias"- y continúa diciendo- "se podrán incorporar a la comisión sin derecho a voto los asesores técnicos que se considere oportuno, teniendo en cuenta los temas a tratar en el orden del día". Así que en caso de necesitar incorporar en la Comisión algún asesor, el pliego, Sra. Fernández, también es muy claro, al igual que en el tema de prevención de riesgos laborales.

Por ello, desde nuestro grupo no apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues nada, señorías. Perdemos una oportunidad de hacer un poquito mejor las cosas, porque cuando se tienen antecedentes con el contrato de transporte urgente y se ve todo lo que se ha fallado, que se supone que está constituida la Comisión, consejero, que se supone que estar teléfono 24 horas operativo, y seguimos teniendo los mismos problemas, están perdiendo ustedes la oportunidad de hacerlo bien desde el principio, Sra. Susinos.

Mire a la diputada y portavoz de VOX, pues hay que ser coherentes. Ustedes el día 12 aprobaron en este Parlamento la constitución de esta comisión en base al apartado 19 del pliego de prescripciones y ahora, pues ya no aprueban que esta comisión pueda trabajar de manera mucho más eficiente, más coordinada, más eficaz. Realmente nos parece muy incoherente la postura que están tomando ustedes hoy aquí al no aprobar, al no aprobar esta moción.

Mire, y es que eso lo hemos puesto muy fácil porque lo ha dicho la Sra. Susinos, si es que se supone que es obvio, pero van a votar en contra. El Partido Popular dice que es obvio, pero va a votar en contra.

Gracias al Grupo Socialista, por, por apoyar y por, además aclarar de una manera certera las diferencias entre lo urgente y el programado, que lo repetimos aquí en la tribuna, y muchas veces, pues parece que todavía a día de hoy no está, no están claras.

Y en cuanto a la Sra. Susinos, pues miren, estamos estirando el chicle, ¿pero qué chicle estamos estirando? Si esto no sabe la señora diputada, estiraremos el chicle si esto no se arregla, si esto no se arregla, seguiremos viniendo a la tribuna, y se lo he dicho en mi primera intervención; en tanto en cuanto esto se arregle yo voy a ser. La primera es no volver a traerlo a esta tribuna y además felicitar al consejero y a su equipo, porque la tengo que recordar a la Sra. Susinos que el 2 de octubre, en la primera interpelación el consejero dijo textualmente: "ustedes lo dejaron muy, muy mal, pero estamos en ello y en breve veremos mejoras". 2 de octubre del año 2023. Y no hemos visto mejoras, hemos visto que esto empeora, que esto empeora y no hay día, y no hay día que no tengamos muchos casos en esa sala de espera, que unos hacen una reclamación, al Servicio Cántabro de Salud; otros lo aguantan estoicamente; otros protestan a los sanitarios, que tienen delante que están allí con ellos y que les intentan ayudar desde la postura que pueden, porque lo que sí que no les pueden decir es cuándo va a abrir la ambulancia, por qué no lo saben. Porque no hay coordinación con ese teléfono 24 horas y con esa persona que tiene que estar coordinada entre la empresa y la administración, señora de VOX, que tiene que estar coordinada entre la empresa y la administración.

No podemos dejar a la empresa campar a sus anchas; cuando tenemos unos pliegos, que la empresa debe cumplir. Y un Servicio Cántabro de Salud que debe hacer el seguimiento y el control del cumplimiento. Y esto era una medida en positivo e importante para ese control del cumplimiento.

Porque mire, yo me había estudiado qué hacen en Madrid, o qué hacen en Valencia. En Madrid, el pasado 24 de mayo han autorizado en el Consejo de Gobierno un nuevo plan, para ese servicio de transporte sanitario de 231 millones.

Un nuevo plan ¿Que saben en qué le basan? Pues le basan en las encuestas que hacen bienalmente desde el servicio a los usuarios, para ver si están satisfechos los pacientes. Además, indagan los aspectos de seguridad del paciente. Y la humanización de la asistencia. Eso hace el Gobierno de Madrid. Y eso hace el Gobierno de Extremadura también. Y lo hacen desde esas comisiones de seguimiento y de control. Y eso es lo que quiero que haga el Gobierno de Cantabria, porque no podemos tener así a los pacientes.

Gracias al Grupo Socialista. Y perdemos una oportunidad más, consejero, de seguir ayudándole en un problema serio, grave, con personas mayores y con personas vulnerables que lo están sufriendo todos los días.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Vamos a proceder a votar la moción número 54.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 54, por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.